

CONCURSO DE CORTOMETRAJES FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.

OBJETO

Este concurso pretende fomentar la expresión y la comunicación audiovisual que posibilitan las tecnologías audiovisuales, con la presentación de un cortometraje.

PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso de cortometrajes cualquier estudiante o grupo de estudiantes de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. La participación es gratuita.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 13 de abril de 2022 a las 14:00 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- Presentación

Los cortometrajes se presentarán en formato digital enviándolo al correo de vicedecanato.estudiantes.edts@uva.es. Los participantes deberán indicar su: nombre, apellidos, un teléfono y un correo electrónico de contacto válido. Cada cortometraje tendrá un título y una pequeña sinopsis argumental.

- Motivo

Los cortometrajes tendrán una temática libre. El autor del cortometraje asume la responsabilidad de contar con el consentimiento de las personas que intervengan en el mismo.

- Obras

Los cortometrajes deberán ser inéditos.

ENVÍOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los cortometrajes se presentarán mediante correo electrónico, desde el correo de la universidad, enviándolo a vicedecanato.estudiantes.edts@uva.es con asunto Concurso de cortometrajes. El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 13 de abril de 2022, a las 14:00 horas.

JURADO

El Jurado estará compuesto por profesores y profesoras. Sus miembros serán los encargados de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. A ellos, les corresponde la interpretación de las bases. Su fallo será inapelable.

PREMIO

El premio será para el cortometraje elegido por el jurado y será de un valor de 100€.

PROYECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes se proyectarán en el salón de actos de la Facultad de Educación y Trabajo Social entre el 18 y el 22 de abril, durante la Semana de Ágora FEyTS. Tal fecha se dará a conocer a través de las redes sociales de la FEyTS y en los canales habituales de comunicación con el estudiantado.

TITULARIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La Facultad de Educación y Trabajo Social se reserva los derechos de publicidad y proyección del cortometraje premiado, salvaguardando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor o autores del cortometraje.

ENTREGA DEL PREMIO

Se comunicará con la debida anticipación al autor/es del cortometraje premiado la fecha de la entrega del premio, a través de las redes sociales de la FEyTS